



CONVOCATORIA PARA TRASLADOS 2025

El departamento de División de Estudios Profesionales, del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván, con base en el normativo vigente como lo es el **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**, emiten la siguiente:

Convocatoria para realizar traslados hacia otros tecnológicos o de otros tecnológicos

Propósito

De acuerdo a los requisitos del Lineamiento para el traslado estudiantil del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, numeral 6.3: en el que menciona: El traslado “es el acto legal que reconoce que un estudiante en un instituto cambia de adscripción a otro instituto adscrito al TecNM, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los institutos”.

Hacia quien va dirigida

Estudiantes que deseen cambiar su adscripción a otro tecnológico o estudiantes que deseen incorporarse a este tecnológico.

Periodo de recepción

Del 14 de mayo al 13 de junio del presente año, para incorporarse en el periodo agosto-diciembre 2025

Formas de Recepción

- a) Para estudiantes del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván, solicitar en el departamento de división de estudios profesionales el documento de solicitud de traslado e indicar el tecnológico al que desean incorporarse.





b) Para estudiantes de otros tecnológicos enviar a través de la división de estudios de su tecnológico el formato de solicitud de traslado y el Kardex al correo de division@ugalvan.tecnm.mx para su análisis

Atención

Oficina de división de estudios físicamente en el tecnológico en horario de 8:30 a 15:30 hrs o al whatsapp 22 81 11 89 98

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
"Nuestro Esfuerzo es Progreso"*

**URANIA LÓPEZ CERDÁN
DEPTO. DIVISIÓN ESTUDIOS PROFESIONALES**

